

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA
EMPRESA TRANSGOLFOMAR S.A. RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL
AÑO 2012**

Al cierre del ejercicio económico del año dos mil doce.

Yo, LORENA MARIBEL RAMIREZ ENCARNACION, en mi calidad de comisario de la empresa TRANSGOLFOMAR S.A.; me permito hacer conocer a los Sres. accionistas de la prenombrada empresa el presente informe de revisión de cuentas y procedimientos al cierre del ejercicio económico del año dos mil doce.

Los Libros contables, balances, actas, libro de acciones y accionistas están en orden, con sus respectivos soportes.

Los mencionados libros se llevan de acuerdo a la ley, anotaciones y archivo de los mismos, son fiel reflejo de la organización administrativa de la empresa.

Luego de verificar, se determina que los procedimientos de control interno son los adecuados.

Esta empresa presenta en este año los informes financieros en Niff para pymes según la resolución N. 008 del 20 de Noviembre del 2008.

Atentamente,



LORENA MARIBEL RAMIREZ ENCARNACION

C.C.0705855229